

INFORME QUE FORMULA EL TCOL INGENIERO DEL CIP EOF D. CARLOS ALBERTO MONCÓ FUENTES VOCAL TÉCNICO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2091020019500, PROYECTO DE INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EMERGENCIA EN LA RMASE VIRGEN DE LA PAZ, RONDA (MÁLAGA)

ANTECEDENTES

A petición del Órgano de contratación de la Dirección de Infraestructura de la Inspección General del Ejército respecto al “**PROYECTO DE INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EMERGENCIA EN LA RMASE VIRGEN DE LA PAZ, RONDA (MÁLAGA)**” con un importe de proyecto 48.961,98 € (IVA excluido) dado que la oferta presentada por la empresa OLIMPICA RAIL S.L. resulta superior al límite establecido para la presunción de oferta anormal o desproporcionada.

OBJETO

Se solicitó audiencia a la empresa OLIMPICA RAIL S.L. en presunción de oferta anormal, para que aportara documentación completa que justificara la valoración de la oferta y precisara las condiciones de la misma que acreditaran las circunstancias justificativas del ahorro o reducción según se expone en el apartado 11.2 del Anexo I “Características del contrato” del PCAP rector de la licitación.

INFORMA

De acuerdo con el PCAP (artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público) y su apartado 11.2 del Anexo I se informa que la documentación presentada por la empresa OLIMPICA RAIL S.L. **sí** justifica correctamente la baja ofertada sin aportar ninguna solución técnica distinta de la prevista en proyecto.

Aportando justificación documental y estudio económico, se ratifica en la oferta presentada en la licitación. Realiza un estudio completo y exhaustivo del proyecto presentando sus precios descompuestos, costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial, presentando compromisos de proveedores.

Justifica correctamente lo exigido en el resto de apartados.

También incorpora declaración responsable que se considera satisface lo recogido en los requisitos c), e) y f).

En Madrid, a 14 de octubre de 2020